



CONSEJO UNIVERSITARIO

11 de marzo de 1992

ACTA No. 976-92

PRESENTES: Dr. Celedonio Ramírez, Rector a.i.  
Licda. Ma. Eugenia Dengo  
Dra. Marina Volio  
M.Ed. Jesusita Alvarado  
Licda. Nidia Lobo  
Dr. Ottón Solís  
Lic. José Luis Torres  
Sr. Luis Paulino Vargas

Se inicia la sesión a las 9:40 a.m.

I. APROBACION DE LA AGENDA

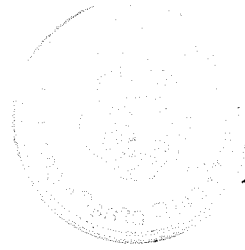
LIC. JOSE LUIS TORRES: Hay un punto en la agenda sobre una beca a una compañera que va a Venezuela y si no se aprueba este asunto hoy, no podría viajar. Es el punto No. 15 de Asuntos de Trámite Urgente.

Otro asunto es una nota de don Rodrigo Barrantes, sobre el Plan de Desarrollo. Tal vez la podríamos ver y enviarla a la Comisión que está haciendo el Plan de Desarrollo.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Quisiera incluir en Asuntos de Trámite Urgente el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos. Incluso ahí se hace una excitativa al Plenario para que se vea lo más pronto posible.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Cuando se analice eso, a don José Joaquín le gustaría poder estar presente en la sesión.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: También debo informar sobre una gestión que quedé encargada de hacer ante el Dr. Mauro Murillo, con respecto al caso de la Sra. Eugenia Fallas. Además, después de la aprobación del acta quisiera que se incluyera una visita don don Daniel López, con el fin de que nos pueda informar sobre lo que acontece en Upala, las características mismas del Centro, etc., y la organización que se tiene para la visita del próximo sábado.



CONSEJO UNIVERSITARIO

2

Quisiera referirme también a la situación del Lic. Javier Solís. A raíz de que aparece en las actas una nota que no estaba en la agenda, sino que don José Joaquín la leyó ese día. Tengo mis preocupaciones con respecto a la Ley de Pensiones, entonces quisiera referirme a eso.

LICDA. NIDIA LOBO: Hay una nota que envió la Directora de la Escuela de Ciencias de la Administración y que no está incluida en la agenda. La nota va dirigida a don Fernando Elizondo, pero tal vez en algún momento podemos conocerla aquí.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Quisiera recordar algo muy viejo que debería estar en agenda y deberíamos resolverlo pronto, que es la moción de don Ottón sobre el nombramiento de Vicerrectores, la solicitud de don Ottón de que esto sea elevado a la Asamblea Universitaria. Independientemente de que estemos de acuerdo o no, pienso que por una consideración y de respeto a don Ottón, eso debe ser visto, resuelto y elevado a la Asamblea Universitaria. Mi solicitud es en el sentido de que para la próxima sesión eso sea incluido como un punto privilegiado de la agenda.

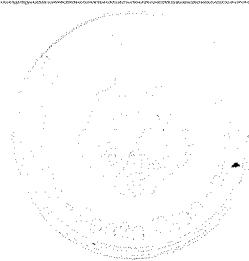
DR. OTTON SOLIS: El acuerdo que habíamos aprobado en el Consejo era que a más tardar dos meses después de la aprobación de la moción correspondiente, pero si había antes una sesión de la Asamblea. Se acerca una Asamblea Universitaria y creo que sería una oportunidad para incluir esto en la agenda.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: En el punto 1) de Asuntos de Trámite Urgente está una solicitud que yo me permití presentar, que tiene que ver con el asunto de Talamanca. Quiero solicitar que hagamos el esfuerzo de verlo hoy, independientemente de que el Consejo lo acoja o no, pero en caso de que fuera acogido, tendría que ser ya, porque si no simplemente pierde actualidad.

\* \* \*

Se aprueba la agenda, con las modificaciones propuestas:

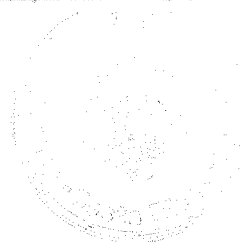
- I. APROBACION DE LA AGENDA
- II. APROBACION DE LAS ACTAS 974 Y 975-92.
- III. CORRESPONDENCIA REF. CU-068-92
- IV. INFORMES DEL RECTOR
- V. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE



CONSEJO UNIVERSITARIO

3

1. Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, en relación con el documento "Propuesta para definir políticas académicas". AC-92-007
2. Convenios CENPRO y FUDECI. REF. CU-055-92, 056-92 y 275-91.
3. Convenio Marco y Convenio Específico entre el Ministerio de Recursos Naturales, Energía y Minas y la UNED. REF. CU-064 y 065-92.
4. Dictamen de la Comisión de Administrativos, en relación con el Proyecto de Reglamento de la Comisión del Número. ADM-91-065
5. Dictamen de la Comisión de Jurídicos, en relación con el Reglamento de la Cuota de Actividades Estudiantiles. CJ-91-018.
6. Nombramiento de miembro de la Comisión de Carrera Administrativa. REF. CU-372-91
7. Acuerdo del CONRE, en relación con la Propuesta de políticas para los audiovisuales. REF. CU-360-91
8. Acuerdo del CONRE, en relación con una propuesta de modificación al Art. 6 del Reglamento de Capacitación y Perfeccionamiento para funcionarios de la UNED. REF. Cu-376-91.
9. Contratación del Ing. José Fermín Subirós, como autor de la Unidad Didáctica "El cultivo de la Caña de Azúcar". REF. CU-422-91
10. Acuerdo del Consejo Asesor de Becas, en relación con la solicitud presentada por la Licda. Rosa Marina López-Calleja. REF. CU-021-92
11. Informe del Auditor, en relación con el estado de las Normas Presupuestarias y nota de la Oficina de Recursos Humanos. REF. CU-033-92 y DRH-92.118.
12. Acuerdo del Consejo Asesor de Becas, en relación con la solicitud presentada por el Lic. Rodolfo Tacsan. REF. CU-384-91



CONSEJO UNIVERSITARIO

4

13. Acuerdo del Consejo Asesor de Becas, en relación con la solicitud presentada por el Sr. Edgar Castro. REF. CU-386-91
14. Acuerdo del Consejo Asesor de Becas, en relación con la solicitud presentada por la Licda. Marlene Víquez. REF. CU-048-92
15. Acuerdo del Consejo Asesor de Becas, en relación con la solicitud de ayuda económica a la Licda. Jeannette Vargas. REF. CU-057-92
16. Autorización de contratación de autores internos:
  - Licdas. María E. Cascante y Betty Araya: Unidad Didáctica "Manejo Post-Cosecha".
  - Ph.D. Rubén Ortiz: Material "Serie Técnica: Producción Agrícola, fascículo No. 3 Palma Aceitera".
  - Licda. Maricruz Corrales: Unidades Didácticas "Logo I" y Logo II".REF. CU-066, 067, 069 y 070.

VI. DICTAMENES COMISION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

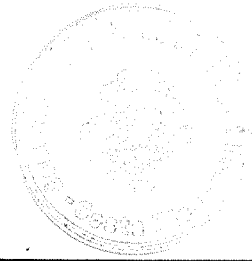
1. Informe sobre la distribución de materiales didácticos al PAC 91-1. ADM-91-036
2. Propuesta de modificación de comisiones y su integración. ADM-91-067

II. APROBACION DE LAS ACTAS 974 Y 975-92

LIC. JOSE LUIS TORRES: En el acta 974-92 hay un asunto de la Oficina de Sistemas, en la que en la última sesión acordamos hacer una sesión extraordinaria para ver solamente eso. Como en esta acta está el acuerdo de dedicar hoy una hora para eso, habría que modificar el acuerdo.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Se puede tomar otro acuerdo hoy, si no se puede hacer, que se suspenda para la próxima semana.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Ellos estuvieron aquí la semana pasada, pero faltaban varios de los compañeros del Consejo y no parecía apropiado hacer la actividad con las ausencias que habían. El problema de instalación de todos los equipos que ellos trajeron fue muy grande, ellos estuvieron trabajando la noche anterior hasta muy tarde y según el calendario, eso tendrían que hacerlo



CONSEJO UNIVERSITARIO

5

tres veces. Por una consideración hacia ellos, sería mejor que fuera una sola sesión dedicada a eso.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Podría ser la próxima semana.

LICDA. NIDIA LOBO: También hay una excitativa a la presidencia del Consejo para que hagamos una sesión especial para terminar el Reglamento de Carrera Universitaria y el Estatuto de Personal.

\* \* \*

Se aprueban las actas 974-92 y 975-92, con modificaciones de forma, y se acuerda lo siguiente:

ARTICULO II

Se acuerda realizar una sesión extraordinaria el martes 17 de marzo del año en curso, de 10:00 a.m. a 12:00 m., con el fin de recibir a los funcionarios de la Oficina de Sistemas, quienes harán la presentación sobre los sistemas institucionales. ACUERDO FIRME

III. CORRESPONDENCIA

1. Acuerdo del Consejo Asesor de Becas, en relación con la solicitud presentada por la Licda. Jeannette Vargas

Se conoce acuerdo del Consejo Asesor de Becas, sesión 182-92, en relación con la solicitud de ayuda económica, presentada por la Licda. Jeannette Vargas.

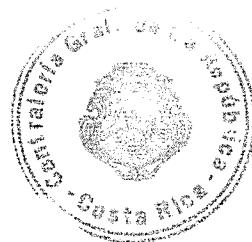
LIC. JOSE LUIS TORRES: Se trata de una especie de convenio que hay entre la UNA de Venezuela y la UNED para participar en un Proyecto Modelo Curricular de Ruta Variable, que consiste en una especie de plan piloto para poner en ejecución un curso introductorio en las universidades a distancia. Tiene que ver básicamente con el curso de Técnicas de Estudio a Distancia. La UNA de Venezuela cubre los gastos de hospedaje y alimentación y la UNED cubriría el boleto de avión. Este asunto urge, dado que el curso empieza la próxima semana.

\* \* \*

Al respecto se acuerda lo siguiente:

ARTICULO III, inciso 1)

Conocido el acuerdo del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, sesión 182-92, se autoriza otorgar una



CONSEJO UNIVERSITARIO

6

ayuda económica de \$480.00 a la Licda. Jeannette Vargas Jiménez, quien participará en el Proyecto Modelo Curricular de Ruta Variable, que se celebrará en Caracas, Venezuela, del 23 al 27 de marzo del año en curso.  
ACUERDO FIRME

2. Informe de la M.Ed. Jesusita Alvarado, en relación con el caso de la Sra. Ma. Eugenia Fallas.

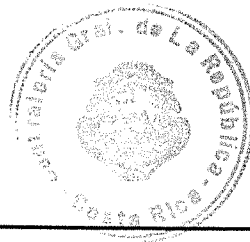
M.ED. JESUSITA ALVARADO: En una sesión anterior yo me había ofrecido para hacer la consulta al Dr. Mauro Murillo sobre el caso de la Sra. Ma. Eugenia Fallas. Hablé con él y me manifestó que la recomendación que da sobre este asunto es que se proceda a una reforma del Estatuto de Personal y que no se resuelva a título particular, y que en ese aspecto lo que habría que hacer es dejar mucho más abierta la situación, porque el argumento de que la Asociación Solidarista existe porque la UNED existe, se aplica también al Sindicato, éste existe porque la UNED existe. Inclusive me mencionaba que igual ocurriría con el caso de la Fundación; con lo cual el portillo se abre para todas aquellas instituciones que guardan relación directa con los servidores.

DR. OTTON SOLIS: Los sindicatos son sujetos de derecho privado.

DRA. MARINA VOLIO: No. Esa figura tan especial, que son las instituciones que se llaman para-estatales, pero ellas por sí no pueden funcionar como organismos de derecho privado. Están en función de una entidad Estatal, por eso se llaman para-estatales, porque no son totalmente públicas ni totalmente privadas.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: La posición del Consejo de Rectoría es que no existe ninguna normativa. O sea, no hay nada en contra de que se ponga una norma que permita reconocer el trabajo. Pero tendría que reformarse el Estatuto de Personal, ya que actualmente no lo permite. Lo mismo ocurre con el Sindicato, que es una empresa para-organización y no se reconoce ningún tiempo servido en el Sindicato. Obviamente al reconocer una, tendría el problema de que cualquier otra que aparezca, eventualmente reclamará el derecho, como es el caso de la Fundación.

En problema es que en este momento no hay ninguna norma en el Estatuto de Personal que diga que se puede reconocer, únicamente dice que se reconoce experiencia en las universidades. El caso de CONARE se planteó aquí no básicamente porque sea una para-organización de ese mismo tipo, sino fundamentalmente porque es parte formal del sistema y financiado por el mismo, de tal manera que a la gente que trabaja en OPES lo que se hace es reconocerle la experiencia de la universidad de donde viene y se acoge al sistema de la Universidad de Costa Rica. Eso fue acordado por todas las universidades. Entonces los años de experiencia que OPES reconoce ya está determinado dentro del mismo convenio.



CONSEJO UNIVERSITARIO

7

Me parece que se podría estudiar la posibilidad de hacer un reconocimiento. Ahora que se está estudiando el Estatuto de Personal, se podría analizar la conveniencia o no.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Coincido en eso con don Celedonio, dado que el Estatuto de Personal en este momento está en proceso de revisión.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Es una interpretación de servicio en la educación superior, o sea, es definir en el Estatuto de Personal y el participar en un para-sistema es equivalente a trabajar en la educación superior, como tampoco está muy claro en el Estatuto si trabajar en el para-sistema, como son los colegios universitarios, se reconoce o no.

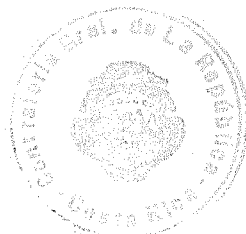
LICDA. NIDIA LOBO: Creo que hay que enviarle una respuesta a la Sra. Ma. Eugenia Fallas.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Se podría acordar dejarlo pendiente hasta tanto se resuelva el asunto en forma integral, según lo recomienda el Dr. Mauro Murillo y que será considerado al analizar la propuesta de reforma integral del Estatuto de Personal.

LICDA. NIDIA LOBO: Insisto que analicemos la propuesta de reforma al Estatuto de Personal y el Reglamento de Carrera Universitaria lo más pronto posible.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Otra solución es que en el Estatuto de Personal simplemente se abra la posibilidad en el sector administrativo, que si la experiencia es del mismo tipo no necesariamente tiene que ser de universidades. Por ejemplo, para qué vamos a conseguir a alguien que está en Auditoría y pedir que la experiencia sea universitaria. A veces no tiene sentido la experiencia universitaria si no es para hacer un trabajo de investigación, docencia o extensión.

DRA. MARINA VOLIO: Me resulta realmente preocupante que no podamos resolver una cosa como esta. Estoy de acuerdo en que la solución óptima ideal es una reforma total del Estatuto de Personal, pero como se dice: "lo perfecto es enemigo de lo bueno". No veo por qué se podría solucionar este caso concreto bajo el planteamiento de que la ASEUNED es una institución para-estatal, si se presenta en el inter en que se arregla este asunto. En definitiva la preocupación sería que el Sindicato se acoja al mismo sistema para-universitario y ahí entonces entraríamos a verlo. Según me informan, no son tantos los funcionarios del Sindicato que podrían acogerse a este sistema. No veo por qué no podríamos resolver este caso en concreto y al mismo tiempo plantear la posibilidad de hacer una reforma integral del Estatuto.



CONSEJO UNIVERSITARIO

8

LICDA. MA. EUGENIA DENGÓ: Como el temor es abrir un portillo, podría hacerse lo que está diciendo doña Marina, resolver este caso con la advertencia de que es solamente para este caso, que para situaciones similares se estudiará luego.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Es que hay más casos, no sólo el de ella. Hay más gente que ha trabajado en la ASEUNED y en el Sindicato. Luego lo que tendríamos es otra gente que digan que se les reconoce la experiencia en otro lugar, por ejemplo en el Estado.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Me parece que en este caso hay un elemento que califica bien el asunto, que se trata de un organismo para-universitario, pero específicamente un organismo para-universitario vinculado a la UNED. Creo que eso es lo que establece la diferencia, no cualquier organismo para-estatal, sino específicamente organismos para-estatales vinculados directamente a la UNED, como sería el caso de la Asociación Solidarista, del Sindicato y eventualmente de la Fundación.

Si lo que preocupa es el supuesto portillo, en términos cuantitativos el asunto es muy poco relevante, de la Asociación Solidarista son 5 ó 6 empleados, el Sindicato lo que tiene es una secretaria que la contratan por periodos y luego se va. No sé si la Fundación si llegara a tener una burocracia frondosa, pero supongo que no. Desde el punto de vista cualitativo, me parece que hay una diferencia que califica muy bien la cuestión, que se trata de organismos vinculados directamente a la Institución y no cualquier organismo. En cualquier acuerdo que se tomara, eso tendría que quedar claramente especificado.

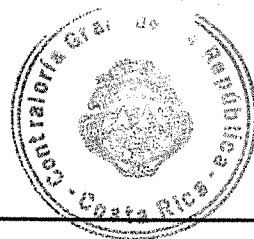
DR. CELEDONIO RAMIREZ: Preferiría que se reforme el Estatuto, porque es legislar muy ad hoc y es muy cuestionable.

DR. OTTON SOLIS: Hay que solucionar el problema, si técnicamente se establece que el trabajo de la Sra. Ma. Eugenia Fallas no corresponde a como está calificado ahora. Sin ser abogado, me parece que no podemos establecer esa vinculación, que habría que reformar el Estatuto. Ahora lo que nos interesa no es resolver si la ASEUNED se puede usar como antecedentes o no, sino solucionar la situación de una funcionaria que pide una recalificación del puesto.

DRA. MARINA VOLIO: No es recalificación del puesto.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Recuerdo el caso de tres coordinadoras que tenían el problema de insuficiencia salarial, que el dictamen del Asesor Legal no fue positivo en ese momento. Me preocupa que un caso se resuelva muy fácil y que en otros, al final de cuentas se duró casi dos años para tomar una resolución y se tomó vía reglamento, por el Art. 33. Aquí también se podría aplicar el Art. 33 del Reglamento.





CONSEJO UNIVERSITARIO

9

DRA. MARINA VOLIO: ¿Por qué no se le aplica el Art. 33?

SR. LUIS PAULINO VARGAS: No sé si estamos comparando cosas que no necesariamente son iguales, porque en este caso es una experiencia en un organismo directamente vinculado a la UNED, que no sé si era el caso de las coordinadoras.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En el caso de ellas era la experiencia de aproximadamente 15 años en el Ministerio de Educación y estaban trabajando en la coordinación de programas de educación.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Pero ahí es mucho más claro que no es para-universitario ni universitario.

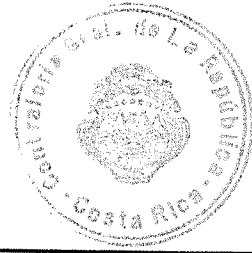
DR. CELEDONIO RAMIREZ: Pero es más relacionado con la Universidad en ese sentido. Creo que es cierto lo que dice doña Marina, que ojalá se resolviera, pero creo que por el bienestar general sería mejor que se resuelva en forma integral, que se vea en el Estatuto y se reforme éste. Una fórmula muy fácil es eliminar el requisito de que sea experiencia universitaria, en el caso de funcionarios administrativos. Habría que cuantificar eso y preguntar al personal que nos diga cuántos años tiene la gente que no se les ha reconocido.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Me preocupa que la Sra. Ma. Eugenia Fallas, si no se resuelve este asunto, renuncia porque tiene una oferta mejor en la empresa privada. Me parece que es un asunto que es muy simple resolverlo, porque realmente ella es muy valiosa, desde el punto de vista de experiencia profesional y, como lo dije la vez pasada, "a trabajo igual, salario igual". En este caso creo que ella comparte las funciones muy parecidas a las de Ana Myriam, que es la coordinadora, y que Lilliana, entonces se crea una pequeña discriminación de salario entre las tres y no me parece conveniente.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Sí tiene una discriminación de salario, Ana Myriam tiene el salario más alto porque es la secretaria ejecutiva del Consejo, no pueden estar todas con salario igual. Igual sería en la Rectoría, todas podrían decir que quieren el mismo salario. Es cierto que en algunas cosas las funciones que hacen son bastante parecidas, pero la responsabilidad es diferente y el concurso se hizo con base en una plaza distinta en cada caso. Tal vez se podría ver la posibilidad de aplicarle el artículo 33.

LIC. JOSE LUIS TORRES: La posición mía era esa, en la sesión anterior planteé que se le aplicara el artículo 33 y creo que eso lo comparte doña Marina.

LICDA. NIDIA LOBO: Discrepo de lo que dice don José Luis. Quiero que quede claro que no es que tengo nada en contra de la Sra. Ma. Eugenia. Lo que pasa en esta Universidad es que hay



CONSEJO UNIVERSITARIO

10

muchos puestos en que las personas están ocupando posiciones distintas para lo que fueron contratadas y que la Universidad no los está remunerando. En la Comisión de Administrativos tenemos un análisis del estudio integral de puestos que hizo la Oficina de Recursos Humanos y ahí se han contemplado las solicitudes. Recuerdo el caso de la Editorial, de la Sra. Rocío Zúñiga de la Oficina de Unidades Didácticas, en que dijimos que no se hacía ninguna reclasificación hasta tanto no fuera visto y conocido esto por el Consejo Universitario.

Por otro lado, la Universidad ha perdido gente muy valiosa, precisamente porque la Universidad no les ha reconocido sus años de experiencia anterior. Creo que estaríamos actuando en forma muy individual y muy personal. Considero que se debe hacer en una forma más integral.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En el Consejo de Rectoría estamos analizando el Manual de Puestos y nos interesaría que haya un pronunciamiento de la Comisión de Administrativos sobre la parte que corresponde, que es la lista de reclasificaciones.

Entonces hay dos alternativas: 1) conocer el Estatuto de Personal y analizar el asunto. 2) Que se autorice en este caso al Consejo de Rectoría que aplique el Artículo 33 del Reglamento de Carrera Universitaria.

\* \* \*

Se somete a votación las dos alternativas, quedando 3 votos a favor de la primera, 4 a favor de la segunda y 1 abstención.

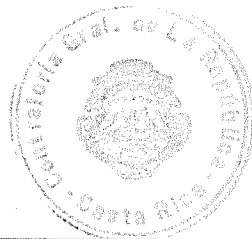
\* \* \*

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Me abstengo en ambos casos, creo que lo correcto y lo justo es que se le reconozcan los años de servicio en ASEUNED.

DRA. MARINA VOLIO: Podría ser que en este caso se le aplique el Artículo 33 y al mismo tiempo, en vista de la situación que se ha planteado, que se proceda a hacer una reforma del Estatuto de Personal para reconocer las posibilidades de otros funcionarios que trabajen en estos organismos que están al servicio de la Universidad.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Soy de la opinión que en estas cosas que hay estos organismos, tendría que ser mutuo, que la ASEUNED también reconozca los años de servicio en la Universidad.

DRA. MARINA VOLIO: ¿No podría haber una conversación con ellos?



CONSEJO UNIVERSITARIO

11

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Habría que plantear una reforma del convenio entre la ASEUNED y la UNED. Por vía de convenio la ASEUNED puede hacer un planteamiento de que se le reconozca eso.

DRA. MARINA VOLIO: Si la esencia del asunto es que se considera conveniente, me parece que se debería entrar a un diálogo para llevar a cabo una reforma por ambas partes.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Pero debía retomarse el convenio antes de aplicar un beneficio a alguien.

DRA. MARINA VOLIO: El caso particular de ella, se va a resolver por el Artículo 33. Son dos situaciones diferentes: 1) que se le aplique el artículo 33 a doña Eugenia y 2) que se inicien conversaciones con la ASEUNED y los otros órganos de la Universidad, que coadyuvan en las funciones universitarias para llevar a cabo una reforma de los convenios o tratados, en relación con los beneficios a que pueden acogerse los funcionarios respectivos de cada órgano.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Tal vez una fórmula intermedia podría ser que se formule la solicitud a la Administración, para que, con la mayor celeridad, se revisen los términos de este convenio con la ASEUNED y se considere este tipo de casos. Creo que lo correcto y lo justo es reconocer los años de servicio en ASEUNED por muchas razones. Una razón es que la función que ella cumplía en la ASEUNED es similar a la que cumple aquí, es una experiencia que ella acumuló allá, que acá se está aprovechando. En segundo lugar, me parece obvio que la ASEUNED tiene una vinculación directa con la UNED, por lo tanto me resulta extraño no poder reconocerle los años de servicio a alguien que estuvo ahí, cuando prácticamente la ASEUNED es la UNED misma.

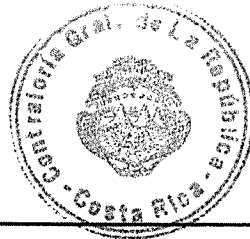
\* \* \*

Se somete a segunda votación, las dos propuestas, quedando 3 votos a favor de la primera, 4 votos a favor de la segunda y una abstención. El Sr. Rector hace uso del voto doble para que se deje pendiente hasta que se conozca la propuesta de reforma integral del Estatuto de Personal.

\* \* \*

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Hago uso del voto doble para que se deje pendiente hasta que se conozca la propuesta de reforma integral del Estatuto de Personal, por cuando hay muchos otros funcionarios que han hecho las mismas solicitudes y se molestarían que se dé una solución en un momento y para otros no se les ha dado consideraciones.

\* \* \*



CONSEJO UNIVERSITARIO

12

Discutido este asunto, se acuerda lo siguiente:

ARTICULO III, inciso 2)

Analizado el informe verbal de la M.Ed. Jesusita Alvarado, en relación con el caso de la Sra. Ma. Eugenia Fallas Muñoz, se acuerda dejarlo pendiente hasta tanto se resuelva el asunto en forma integral, según lo recomienda el Dr. Mauro Murillo. Será considerado al analizar la propuesta de reforma integral del Estatuto de Personal.

3. Visita del Lic. Daniel López

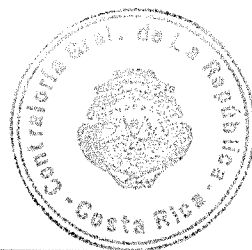
Se recibe al Lic. Daniel López, Coordinador de Centros Universitarios, quien dará información sobre el Centro Universitario de Upala.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Los miembros del Consejo Universitario piensan visitar este fin de semana el Centro de Upala, entonces querían conocer un poco qué preparativos hay y como está la organización de la visita.

LIC. DANIEL LOPEZ ANZOLA: Quisiera dar las gracias por la invitación. Desde el momento en que asumí el cargo de la Coordinación del Centros Universitarios, mi interés fue poner atención a algunos Centros Universitarios que estaban en una situación crítica. Da la casualidad que el Centro que visité fue Upala. Tenía la idea -por los comentarios que me habían hecho- que este Centro no tenía algunos servicios, que estaba en situaciones caóticas, cuestión que realmente comprobé.

El Centro Universitario de Upala en sus inicios fue ubicado en una sala cedida por la Municipalidad, en un área de inundación. A consecuencia de esto, se perdió parte de la colección de libros, porque el Río Zapote se salió e inundó la sala. Posteriormente fue ubicado en la Biblioteca Pública, en una área aproximadamente de 16 metros cuadrados. Por su tamaño y la ubicación dentro del edificio no cuenta con servicio sanitario. La ubicación de esta parte administrativa y en la oportunidad en que se programan tutorías está a unos 500 ó 600 metros de la escuela. Por una actitud de la Directora, muchas veces no quiere ceder las llaves. En una visita realizada tuve la oportunidad de encontrarme al tutor sentado en un pasillo de la Escuela con una mesa y dos sillas, atendiendo a los estudiantes.

Este cuadro de miseria me llevó a emprender acciones, en el sentido de conversar con la Municipalidad y con la Junta de



## CONSEJO UNIVERSITARIO

13

Desarrollo de Upala, y en un momento el Presidente de la Junta de la Asociación de Desarrollo me manifestó que el esfuerzo que yo pudiera realizar iba a caer en arena movediza, que se iba a perder. En un intercambio de palabras le dije que no creía en el adormecimiento de los pueblos y que la acción mía iba encaminada a conseguir ese despertar. Le manifesté en esa oportunidad que me daba tristeza ver que Upala, con un Centro Universitario, por descuido y por falta de apoyo de la misma comunidad, se fuera a perder esa oportunidad de estudios superiores para la zona.

Es una zona que considero que potencialmente es positiva para el desarrollo del Centro y captar una matrícula que pueda superar los 100 ó 120 estudiantes. Consecuencia de este trabajo y de un proceso de divulgación que se hizo, de tres o cuatro días en la zona, de 33 estudiantes que tenía el Centro, se superó a 85 en ese momento. Potencialmente se puede aumentar en el tanto que la Oficina de Extensión desarrolle programas con miras a captar estudiantes. En este momento hay interés de 25 ó 30 estudiantes del sistema bancario de ingresar al programa en Computación.

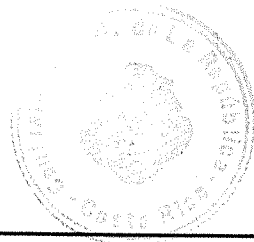
En noviembre del año pasado se consiguió coordinar una reunión, donde participaron las fuerzas vivas: el Sistema Bancario, Asociación de Desarrollo, Municipalidad, representante presidencial de la zonas y otras personalidades. Ante la situación y el panorama que nosotros les planteábamos, despertó la población. En esa reunión nos fue ofrecida una hectárea de tierra, en terrenos del Colegio Agropecuario de Upala. Además fue ofrecido, para programas de Empresas Agropecuarias, para parcelas demostrativas. En esa misma conversación surgió un compromiso de parte de la Municipalidad de colaborar con material de construcción. De parte del Representante presidencial, quien va a estar presente en la reunión del sábado, surgió la posibilidad de negociar con el diputado una partida y se brindaron una serie de facilidades.

El Centro de Upala en la situación actual y con las condiciones futuras, es mi criterio que la Universidad y la reunión del sábado tiene que marcar las pautas en ese sentido, debe buscar la forma de solucionar de una vez por todas la situación.

DRA. MARINA VOLIO: Pregunta si el ofrecimiento del Colegio Agropecuario es un ofrecimiento de palabra o hay alguna acción concreta.

LIC. DANIEL LOPEZ: Comenzando las labores de este año, me llegó el acuerdo de donación, el plano de la finca y las indicaciones de que la Universidad comenzara a hacer los planos de catastro de traspaso del lote. Eso se ha tramitado a la Rectoría.

DRA. MARINA VOLIO: Entonces no es un ofrecimiento, es una realidad.



CONSEJO UNIVERSITARIO

14

LIC. DANIEL LOPEZ: Es una realidad, de hecho la Rectoría tiene los planos de la finca y estoy esperando que me den los indicaciones del caso. Mi criterio personal de la solución de Upala es que la Universidad debe modificar el esquema de construcción que tiene actualmente para Centros Universitarios y buscar una alternativa de bajo costo, con miras a solucionar especialmente la ubicación del área administrativa, de salas de estudio, sala de audiovisuales y una sala de reunión, aprovechando las 32 aulas que tiene el Colegio.

La reunión está programada para las 2 de la tarde, quedaría la agenda para establecerse. Lamentablemente no voy a poder acompañarlos porque tengo un problema familiar que me imposibilita ir, pero el Sr. Alvaro Palma va a ir.

DRA. MARINA VOLIO: ¿Únicamente va a estar presente el director del Colegio?

LIC. DANIEL LOPEZ: No, se está invitando a la Municipalidad, personeros del MOPT, estudiantes y otros.

DRA. MARINA VOLIO: Quiero algo más concreto, ¿se está invitando o realmente van a asistir?

LIC. DANIEL LOPEZ: Ellos están invitados, quedaron de confirmar, por lo menos el Director del Colegio ya confirmó su asistencia.

DRA. MARINA VOLIO: Preguntó en relación con las fuerzas vivas de la Comunidad.

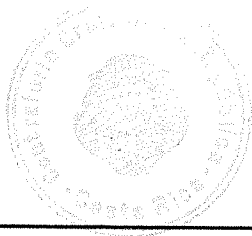
LIC. DANIEL LOPEZ: El plazo de confirmación está para mañana jueves, el administrador quedó de confirmarnos.

DRA. MARINA VOLIO: Entonces iría la Municipalidad y quién más.

LIC. DANIEL LOPEZ: La Asociación de Desarrollo, MOPT, el Delegado Presidencial, la Municipalidad, estudiantes y los Diputados.

DRA. MARINA VOLIO: Lo más indicado cuando hay este tipo de actividades es hacer una reunión donde se aproveche al máximo a todos los representantes oficiales de las diferentes instituciones, pero la experiencia me demuestra que con simplemente mandar la invitación no basta, hay que confirmar e insistir con los funcionarios para llevar a cabo ese tipo de actividades. Durante cuatro años organicé ese tipo de actividades y teníamos que darle un seguimiento permanente y constante, porque la ventaja es que si están todos presentes, las soluciones de muchos de los problemas se hace en forma inmediata, porque cada uno está con capacidad de decisión para resolverlos.

LIC. DANIEL LOPEZ: Justamente se está trabajando de esa forma, en la primera reunión se le envió una invitación, de eso se



CONSEJO UNIVERSITARIO

15

encargo el Administrador y del Centro se visitó a la Municipalidad y se insistió de la importancia de reunión. El próximo jueves tengo confirmación de quiénes van a estar presentes en esta reunión.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Solicita a Don Daniel que el jueves envíe el programa de actividades, para entregárselo a cada uno de los miembros del Consejo.

LICDA. NIDIA LOBO: Cuando don Daniel señala que parte de la colección de libros de la biblioteca se perdió con las inundaciones, precisamente por circunstancias cuando el asunto del nombre del Edificio Multiusos había un concurso y el Consejo designó un nombre y entre las personas que participaron estábamos doña Ana Tristán y yo, nunca tuve interés en retirar el premio, realmente no era lo que me interesaba, sino hacer valer el nombre de don Daniel Oduber como el gestor.

Me gustaría donar lo que me corresponde del premio al Centro Universitario de Upala a la Biblioteca, ya que hay problemas con los textos.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Cuando se aprobó el presupuesto había una partida para gastos de transporte en el país y gastos de viáticos, de tal manera que para no presionar el gasto, puede ser un adelanto de viáticos para sufragar lo que son los gastos propiamente de almuerzo y una comida.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Quiero sugerir que cada miembro interno haga el retiro de viáticos correspondientes y que don Daniel se encargue de los viáticos de los miembros externos.

DRA. MARINA VOLIO: Lo usual es que cada cuando hay este tipo de actividades la misma comunidad se encarga de ofrecerles un almuerzo a las autoridades.

LIC. DANIEL LOPEZ: Eso se lo garantizo en Nicoya, que ya se está trabajando muy organizado, pero en Upala es difícil.

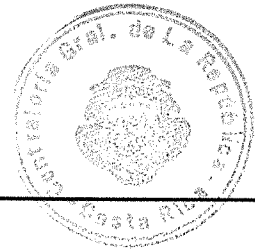
\* \* \*

Se entra a discusión cambiar la fecha del viaje a Upala, por motivo de que el día 14 de marzo algunos miembros del Consejo no pueden asistir.

Por unanimidad el viaje a Upala se traslada para el día sábado 21 de marzo, saliendo de la Universidad a las 7:00 a.m., para sesionar a las 11: a.m.

Se retira de la Sala de Sesiones el Lic. Daniel López.

\* \* \*



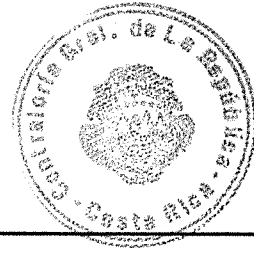
DR. CELEDONIO RAMIREZ: Antes de seguir adelante con los otros asuntos que están en la agenda, quería aprovechar la oportunidad para decir algo acerca de los Centros. Originalmente la UNED con la Junta Universitaria tenía que definirse si se iba a dar atención presencial o no, como resultado de eso y dadas las dificultades económicas de la Universidad y del hecho que no se le daban fondos específicos para ese efecto, se firmo un Convenio con el Ministerio de Educación, que fue como se iniciaron todos los Centros. La Junta Universitaria autorizó la apertura inicial de 17 Centros de la UNED. Posteriormente se han ido abriendo una serie de Centros, en este momento hay 29 activos y 34 en total, como unos que están básicamente inactivos.

El costo de los Centros ha aumentado considerablemente con respecto a lo que inicialmente se dedicaba en tiempos de la Junta. De parte del Ministerio hubo mucho apoyo inicialmente; doña María Eugenia fue la que firmó ese Convenio para que nos diera el apoyo, pero la UNED nunca pensó que debía invertir en los Centros ni que el costo debía correr de parte de la Universidad, sino más bien de las comunidades. Desafortunadamente se presentó en la ejecución del Convenio un problema con las Juntas Administrativas, porque éstas decían que las instalaciones no eran del Ministerio, sino más bien de ellos. Osea, de conformidad con el convenio con el Ministerio, éste pone la planta física, para aulas y para la parte administrativas, pero el convenio no se pudo ejecutar en esa parte y los 17 que se abrieron originalmente más fue por negociaciones. Se debe aclarar que muchos se lograron básicamente nombrando al director del Colegio y él daba su oficina para que atendiera a la Universidad.

Después de esos 17 se autorizó un cambio de Atenas por Orotina, se cerró el de Zarceró y se autorizó la apertura de San Carlos. Después de ahí se fueron abriendo una serie de Centros sin una política definida de cuántos Centros, dónde deberían estar, cuáles son los requisitos mínimos y qué es lo que la comunidad debe dar. En este momento creo que la Universidad tiene más Centros de los que pueda realmente atender adecuadamente en términos de poder tener el personal, el equipo, desarrollar instalaciones, etc. En el caso de Upala es uno de eso, que se abre en forma extraoficial pero no hay nada y la comunidad no se compromete a dar un financiamiento.

Nosotros tomamos un acuerdo recientemente cerrábamos Battán y Buenos Aires, ya hay una propuesta de la Municipalidad de Matina donde dicen que ellos se encargan del financiamiento del Centro. Vamos a ver si la Municipalidad de Matina efectivamente absorbe el personal que se requiere o al menos da un aporte. En algunos casos se abrieron algunos Centros bajo promesas de financiamiento que después se descontinuaron, por ejemplo, en el caso de Buenos Aires se abrió bajo una promesa de PINDECO de que ellos se encargaban del financiamiento del Centro y luego ellos dejaron de





CONSEJO UNIVERSITARIO

17

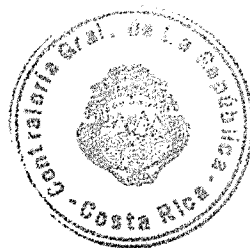
darle ese financiamiento. En este momento me parece que es importante decidir cuáles son los Centros definitivos donde va a estar la UNED siempre.Cuál es el otro tipo de Centro, en el cual la UNED desarrollaría una infraestructura eventualmente y qué tipo. Por ejemplo don Daniel propone que hayan dos tipos de infraestructura: una sólida, como se ha hecho en los Centros y la otra que sea de fibrolit, pero eso también afecta la imagen de la Universidad y por supuesto que construir en un lugar es una inversión bastante grande que compromete a la Universidad y habría que determinar si es una buena inversión en estos lugares. Pienso que tal vez el Consejo debería estudiarlos. Se había pedido un estudio de análisis de las posibilidades de cada uno de los Centros y que debería definirse, porque cada vez los recursos que van a éstos serán mayores.

También ocurre que un Centro se abre con la idea de que va a tener cierto número de estudiantes y luego crece, pero no hay el financiamiento que corresponde realmente para atender ese crecimiento. Un caso es el siguiente: se abre en forma experimental un aula descentralizada en Heredia esa aula descentralizada tiene mucho éxito y resulta que ahora es mejor construir un Centro en Heredia que no en otros lugares y es mejor tener los recursos en Heredia que en algunos Centros donde estamos atendiendo, porque en Heredia dos años subió casi a 400 alumnos. También es una cuestión de si se quiere seguir haciendo centros en el área Metropolitana o fuera de la ciudad, hay algunos centros que se percibe por parte de tarifa más o menos alcanza para pagar las horas extras. Ese es el caso de Battán y de Buenos Aires en los que no alcanza para pagar las horas extras a los choferes.

LIC. JOSE LUIS TORRES: El Estatuto Organico y la Ley de Creación de la Universidad nos compromete y nos obliga atender las zonas alejadas, y creo que la zona de Upala por la ubicación que tiene tan distante de Cañas y de Ciudad Quesada, es una zona que no tendrá futuro, ningún centro de Educación Superior, unido al hecho de que Upala cuenta con una excelente carretera que van a afaltar y que va estar muy cerca de Guatuso y de la Cruz.

Pienso que es necesario que la Universidad fortalezca su presencia ahí. Sé que desde el punto de vista numérico de costo eficiencia nos puede generar pérdidas, pero también existe un compromiso de la Universidad para el desarrollo económico y social de esos pueblos, porque están muy alejados y ese es otro elemento que hay que tomar en cuenta.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En eso estoy de acuerdo y es una de las razones por las que se ha sostenido, pero pienso que sería conveniente fijar las áreas geográficas donde la UNED considera que es la UNED la que debe hacer el desarrollo y las áreas geográficas en las que debe poner como condición una política que mas bien sea la comunidad, porque la presión que yo recibo es bastante grande. Por ejemplo, Santa María de Dota ofrece un terreno y



CONSEJO UNIVERSITARIO

18

recibírsela es un compromiso moral de que se le tiene que desarrollar, porque ese lote aunque sea valioso no significa nada con respecto al gasto a futuro que eso significa. He recibido solicitudes de Matillo y Desamparados de que se abra un Centro. El problema sería una política en la que unos centros la UNED se va a responsabilizar, por ejemplo Upala puede ser uno de esos, qué es lo que la UNED va a hacer y qué va a poner, pero hay algunos Centros en que si la comunidad lo quiere que lo pague.

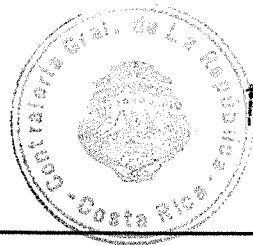
LIC. JOSE LUIS TORRES: Quería presentar una moción en Upala justamente para construir un módulo administrativo que no debe costar más de \$1.000.000, o sea que la Universidad en ese sentido se comprometa a tener una oficina, porque vamos a ver donde trabajan ellos, es lamentable, no hay agua, no hay servicios sanitarios, es una biblioteca pública cerrada, no se puede dar clases ahí, la Escuela es muy problemática. Ahora que el Colegio Agropecuario va a donar ese terreno que la UNED se comprometa a construir un Centro sencillo que permita funcionar los servicios básicos.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Me parecen muy válidas las reflexiones que don Celedonio ha planteado en relación con los Centros Universitarios. Lo que ha hecho don Celedonio es plantear una serie de preguntas que le corresponde al Consejo Universitario responder, como órgano que toma decisiones al respecto. Este Consejo por iniciativa o propuesta de la Comisión de Asuntos Administrativos, aprobó solicitar que se formulara un plan con respecto a los Centros Universitarios. Lo que espero es que ese Plan contemple ese tipo de problemas, plantee respuestas a estos y sobre esa base podamos tomar decisiones, porque don Celedonio ha planteado una serie de preguntas importantes y sobre cada una de ellas deberíamos tomar una decisión. La idea de ese plan es que al tomar en cuenta esas preguntas, estudiar las diferentes alternativas disponibles, recomendar la más apropiada y sobre esa base podamos tomar decisiones. Tal vez sería pertinente solicitar un informe sobre el estado de avance de los Centros Universitarios.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: El estudio ya lo hicieron.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Sí, pero no es un Plan, es como un diagnóstico que puede dar base para el Plan.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Creo que sería conveniente pronunciarse sobre algunos aspectos que se sugieren ahí y con base a eso se puede hacer un Plan, por ejemplo se puede hacer un plan para abrir cien Centros o se puede hacer un plan dentro de una normativa, que dice que la UNED va a tener nada más ciertos centros, entonces elevaremos el plan para desarrollar todos esos Centros. Pienso que en estos momentos sería conveniente que la UNED definiera unos 20 a 24 Centros máximo esos Centros serían los que se van desarrollando y en qué orden.



CONSEJO UNIVERSITARIO

19

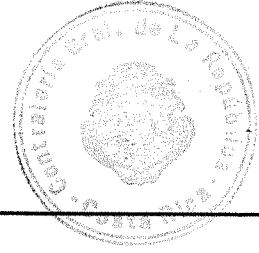
Se pueden conocer las recomendaciones de ese estudio, se aceptan o se rechazan y luego se hace el plan basado en los lineamientos que se den, porque en mi opinión no pueden abrirse más centros de los que ya tenemos, mientras tengamos una situación financiera como la que tenemos.

En segundo lugar ustedes han expresado preocupación por la matrícula en diferentes centros, hay unos que se les debe dar consideración. El caso es Upala y hay uno que se le ha dado mucha consideración, que es el caso de Quepos, pese que es un Centro que por el momento no está creciendo, pero las expectativas en un futuro es que pueda haber un desarrollo importante en esa zona. Pero la otra básicamente sirve de forma política para contestarle a muchas personas que hacen pedido, que los Centros por el momento están limitados y a una comunidad que hace el planteamiento que requiere servicios, estos tienen que ser autofinanciados por la misma comunidad. Creo que también los obliga a asumir una responsabilidad por la educación superior. Creo que la educación a distancia no es una responsabilidad, como fue concebida, sólo de la Universidad, sino también de la comunidad y ésta puede hacer mucho más si nosotros la ponemos en la situación de poder decirle que de aquí en adelante la comunidad tendría que absorber la obligación de crear centros asociados. Entonces ese centro es de la comunidad, nada más que se asocia con la UNED. Ellos se responsabilizan de todo lo demás y establecen un convenio con la UNED, mediante el cual funciona, y puede ser una alternativa para nuevas áreas de desarrollo en la comunidad. Pero creo que la comunidad se desinteresa mucho y siguen pidiendo. El ejemplo más patente de no querer cooperar es Alajuela, no tiene Universidad, se le ofreció trasladar la UNED allá y cómo va a ser posible que una comunidad como Alajuela no dé un terreno.

San José es otra que es increíble que no done el terreno, pero por otro lado lo comprendo, por qué va a querer dar un terreno a la UNED cuando tiene la UCR. En Cartago tuvimos que comprar el terreno e hicimos el edificio. Son situaciones en que ojalá lográramos crear una conciencia en la comunidad, de que nos gustaría que sean socios.

DRA. MARINA VOLIO: No será que ha faltado una especie de promotor de la UNED para motivar a la comunidad y resolver conflictos en la comunidad. Por ejemplo me llama la atención que Alajuela no haya mostrado su cooperación, en este caso con la UNED, porque por lo menos mi experiencia es que Alajuela siempre respondió muy bien a todos los proyectos de participación popular. Nosotros construimos la biblioteca pública y muchas otras obras, con mucho aporte de la comunidad. Pero eso significó un trabajo muy minucioso, de dialogar con las diferentes partes. Para eso se necesitan personas encargadas de motivar a la comunidad y de resolver conflictos entre las partes.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Estuve más o menos 5 veces en el Consejo



CONSEJO UNIVERSITARIO

20

Municipal de Alajuela. Debo decir que voluntad positiva sí ha habido, pero el problema es que se ha presentado mucho conflicto. Por ejemplo, cuando le iban a donar a la UNED el terreno, se vino el problema con los terrenos de los juegos nacionales, entonces la Comisión de Deportes dijo que era de ellos, entonces no se podría resolver en ese momento. La Municipalidad, pese a que había tomado el acuerdo de darle eso a la UNED, después tuvo que revocarlo. Después vino otro problema, porque en un momento nos iban a dar cuatro manzanas y el Presidente de la Municipalidad quería darnos el terreno, pero no era de ellos, sino del Colegio Universitario de Alajuela. Este Colegio inicialmente estaba dispuesto a darnos el terreno se quitó después, porque sintió que la Municipalidad estaba presionándolo para que donara eso.

En este momento la Municipalidad tiene algunos problemas, porque tiene varios terrenos, pero están a nombre del banco y están respondiendo por deudas que se tienen. Entonces ha sido difícil que dé el terreno, pero nosotros sí le hemos ofrecido construir ahí. En todo caso se siguen haciendo gestiones y más bien son otras áreas de Alajuela las que siempre han venido. Grecia ofreció todo el centro que tiene la Universidad de Costa Rica en Tacares, con todo y finca. En Alajuela hay áreas donde ofrecen, pero todo es fuera de Alajuela.

Un particular nos estaría donando el terreno en Palmares, pero hay que tomar en cuenta que realmente él lo está donando en parte, pero realmente la Municipalidad es la que lo está donando porque tiene que poner \$10 millones para hacerle las calles a este señor, para que él nos dé el terreno. Entonces a veces hay cooperación indirecta de las municipalidades, pero el problema fundamentalmente es que las municipalidades es que ellos con dificultades tienen fondos para arreglar las calles.

Otra posibilidad es que eventualmente se pudiera establecer algún tipo de legislación con respecto a las Municipalidades para que ellos creen algún tipo de impuesto que les dé un financiamiento.

4. Inquietud de la M.Ed. Jesusita Alvarado, en relación con la contratación del Lic. Javier Solís.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Me deja preocupada el asunto que se nos informó en el Consejo Universitario sobre la recontractación del Lic. Javier Solís. Quiero aclarar que no cuestiono en absoluto el asunto de la persona, lo que me tiene preocupada es el aspecto legal que subyace en este asunto. Por casualidad hace algunos días estuve hablando con don Francisco Arroyo del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica y me comentó que precisamente ellos habían estado atendiendo la problemática de recontractación de pensionados. Me decía que dado que la ley dice muy



CONSEJO UNIVERSITARIO

21

claramente que sólo para programas de postgrado e investigación de alto nivel, ellos no tienen problemas cuando se trata de postgrado, pero en el caso de investigación de alto nivel hicieron la consulta a la Oficina de la Asesoría Jurídica de la Universidad de Costa Rica y se les contestó que investigación de alto nivel es aquella que está asociada con actividades de postgrado. De tal manera que el Consejo Universitario se ha visto en la obligación de tomar un acuerdo, en el sentido de que no se puede recontratar a pensionados, porque eso implica violar la Ley de Pensiones.

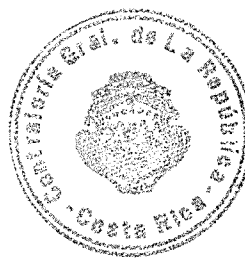
DRA. MARINA VOLIO: Pero no se ha hecho nada, se sigue recontratando a la gente sin que se esté aplicando esa norma.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Quiero aclarar que no lo estamos recontratando.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Básicamente mi preocupación es esa, que se esté, en alguna medida, violentando la Ley por estar pensionado. No traigo la solución al problema, simplemente al releer el acta para aprobarla me surge la preocupación y no sólo eso, sino que fue algo que no estaba en agenda y que don José Joaquín nos informó. No quisiera dejar pasar desapercibido este asunto, sin que conste en acta mi preocupación al respecto, porque sinceramente no tengo clara la situación. Repito que no tengo nada contra don Javier y no cuestiono que pudiera ser un gran aporte para la Universidad, lo que cuestiono es el asunto meramente legal.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Quería aprovechar la oportunidad para decir qué es lo que estamos tratando de gestar y saber qué les parece a ustedes. A don Javier se le contrató por honorarios, precisamente por estar jubilado, entonces se le hizo el contrato por honorarios para que fuera creando las bases de una cooperación nacional e internacional. Por otro lado, que pudiera gestarse una regionalización de la UNED a nivel centroamericano. Considero que las posibilidades de desarrollo de la UNED en Costa Rica, en este momento son más limitadas que las posibilidades que tiene la UNED de desarrollo a nivel centroamericano. En sus momentos habían sus razones políticas bastante difíciles de que la UNED se pudiera regionalizar, como era la lucha en Nicaragua, la situación de El Salvador y la situación de Guatemala, que todavía continúa, pero al menos en El Salvador hay una puerta de paz y esperamos que se materialice. En Nicaragua también es una cuestión de tiempo y se ha mostrado interés en Panamá.

Hemos hecho varias cosas: en primer lugar, él le planteó al Gobierno un proyecto para hacer una investigación a nivel centroamericano que determine las necesidades de capacitación, de formación y de perfeccionamiento. Esto lo planteó el Gobierno al Gobierno de España y la semana pasada recibí una nota del Ministro de Planificación informándome que el Gobierno de España ha



CONSEJO UNIVERSITARIO

22

aceptado estudiar la propuesta de Costa Rica y posiblemente tengamos el fondo antes de junio, que son aproximadamente \$20 millones para realizar esa investigación.

Dentro de esto se ha planteado el Gobierno la idea de que hay cuatro grandes áreas de necesidad de parte de la UNED: una es en el área de informática, otra es en el área de educación asistida por computadora, otra es en el área de ampliación de la capacidad de producción editorial de la Universidad y de producción de audiovisuales, con el objeto de poder atender una población a nivel centroamericano, y una cuarta es la posibilidad de que el Gobierno nos ayude para terminar el resto de la infraestructura que la Universidad necesita.

Con respecto a esta última, ayer estuvimos reunidos don Javier Solís y este servidor con el Viceministro de Hacienda, para hacerle este planteamiento que consiste en que ellos nos den \$3 millones, con el objeto de terminar la infraestructura de la UNED como un préstamo del BID, con una condición, que es que la UNED pondría la contrapartida. Hubo muy buena acogida, inicialmente de parte de don Rodolfo Méndez y ahora del Viceministro, que ya mandó el técnico especializado para que hoy nos reunamos, para ver dónde hay un hueco financiero para meter precisamente esos \$3 millones.

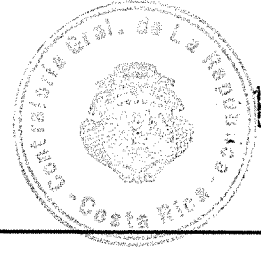
LIC. JOSE LUIS TORRES: Pregunta si es para infraestructura en la sede central.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En parte en la sede central y una parte que se destinaría a lo que es equipamiento de informática para Centros y audiovisuales.

No puedo decir que esto se va a materializar, pero espero que sí se puede, si encuentro una voluntad política del Gobierno de darle una ayuda a la UNED. Uno de los grandes problemas en préstamos internacionales es que el Gobierno no tiene cómo pagar la contrapartida. Entonces la propuesta de que la UNED ponga la contrapartida me parece que es una inversión muy importante para la UNED, si está recibiendo \$3 millones.

En la parte de regionalización, al Gobierno le ha interesado mucho la idea de que Costa Rica no exporte dinero, sino más bien que importe. O sea, que la apertura de la UNED en el resto de Centroamérica signifique que se pagan los costos de la UNED y algo le quede a la UNED, entonces en cierto sentido se traiga algo de esos países para que se pueda fortalecer y ampliar más la capacidad de carreras. Por otro lado, me parece que este proyecto comienza a tomar más perspectivas de viabilidad.

En la reunión de la AIESAD de México conversé con don Mariano Artés y ya existe la voluntad política en la UNED de España y el doctorado en educación se va a nivel centroamericano. Segundo,



CONSEJO UNIVERSITARIO

23

están de acuerdo en que se suscriba el convenio para que se abra el doctorado en Derecho a nivel centroamericano. Tercero, el Sr. Tejero, que es el nuevo Director de la AIESAD, de la posibilidad de que la UNED de España convierta a la UNED de Costa Rica en el centro de la UNED de España, a través del cual todos los doctorados y programas de postgrados se puedan ofrecer aquí a nivel latinoamericano y no centroamericano. Porque por ejemplo, en el doctorado en Educación en Perú y en Ecuador sólo hay un estudiante, entonces ellos consideran que es mejor que el estudiante de Ecuador y de Perú vengan a Costa Rica a hacer sus exámenes cuando ellos vienen aquí, que ellos tener que ir hasta allá por un alumno.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Recientemente nos llegó una invitación de un congreso de la Universidad en España y justamente sin saber este asunto, hicimos una propuesta en ese sentido que don Celedonio está hablando, del proyecto de don Javier Solís. Justamente que la UNED extienda sus servicios de asesoría a todo Centroamérica en materia de Educación a Distancia. Pero el proyecto es mucho más global de como lo está planteando don Celedonio.

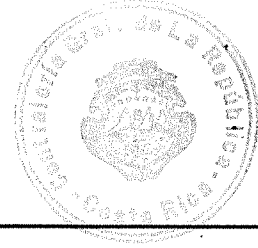
LIC. LUIS PAULINO VARGAS: Quiero presentar una moción de orden, en el sentido de que este tema que ha traído a colación don Celedonio, lo discutamos en una sesión posterior, incluso que se nos haga llegar la documentación que don Javier Solís ha elaborado sobre esta materia y podamos estudiarla y discutirla con más detenimiento, y que entremos a ver la moción que me permití presentar a consideración del Consejo Universitario, independientemente de que Consejo la avale o no.

DRA. MARINA VOLIO: Quisiera hacer una adición a la solicitud de don Luis Paulino: me parece que además de los documentos para conocer todo el proyecto de don Javier, sería conveniente invitarlo a una sesión para que él nos explique cuáles son las gestiones que está realizando.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: No es un proyecto sólo de don Javier, es un proyecto que yo he estado desarrollando. Entonces lo que les iba a comentar era la gestión que se hizo en México con la Secretaría de Educación, donde hay el financiamiento para eso, qué gestiones ha hecho don José Joaquín con Nicaragua y qué gestión se está haciendo con la fundación en Panamá.

\* \* \*

Se somete a votación la moción de orden presentada por el Lic. Luis Paulino Vargas, la cual se aprueba con la abstención de las Licda. Ma. Eugenia Dengo y Nidia Lobo. Por lo tanto, se deja este asunto para analizarlo en un punto prioritario de la próxima sesión ordinaria.



CONSEJO UNIVERSITARIO

24

\* \* \*

5. Moción de Declaratoria ante los acontecimientos de Talamanca

Se conoce la moción de Declaratoria ante los acontecimientos de Talamanca, presentada por el Sr. Luis Paulino Vargas.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Me parece que los acontecimientos que se dieron en Talamanca ha generado una polémica nacional bastante seria. Me parece realmente preocupante, como signo de ciertas tendencias que podrían estarse dando a nivel de las fuerzas policiales de Costa Rica, que a mi modo de ver, son negativas para el desarrollo de democracia costarricense y para el futuro de la comunidad costarricense. Refleja actitudes y formas de comportamiento que recuerdan actitudes y formas de comportamiento de ejércitos latinoamericanos, que han implicado dolorosas consecuencias para muchos pueblos de este continente. No quisiera que algún día Costa Rica pudiera verse arrastrada a situaciones similares, cuando el orgullo nuestro como costarricenses es haber logrado construir una sociedad donde hasta la fecha han prevalecido los valores de la convivencia en forma pacífica y respetuosa.

Considerando la gravedad de los acontecimientos y la valía que tiene la acción civilista y pacifista del pueblo costarricense, me parece importante que las Universidades se pronuncien sobre estos acontecimientos, haciendo validero el principio que somos conciencia crítica o pretendemos ser conciencia crítica de la sociedad, y es deber nuestro por lo tanto manifestarnos, hacer del conocimiento de la comunidad nacional nuestro criterio y nuestro análisis alrededor de problemáticas como ésta.

Quiero que quede muy claro que al presentar esta moción no respondo a ningún interés de tipo partidista ni mucho menos. Sé que a nivel nacional hay gente que ha querido aprovechar esta situación para dañar el prestigio del Gobierno o para dañar el prestigio de determinada persona dentro del Gobierno. Por lo demás, soy perfectamente consciente que este problema no nace en el Gobierno de don Rafael Angel Calderón, a lo sumo este Gobierno lo ha heredado y me parece que hasta el momento no lo ha atacado, pero más allá no van sus responsabilidades. Posiblemente un análisis a fondo y concienzudo del origen de este tipo de situaciones, nos demostrarán que éstas responden a acontecimientos de gobiernos anteriores.

Me parece que la Universidad tiene la responsabilidad moral de pronunciarse ante el país y de hacer un llamado a la conciencia nacional sobre estos acontecimientos.

LICDA. MA. EUGENIA DENGO: Realmente debo alabar la preocupación de don Luis Paulino. Creo que es una inquietud que nos debe





## CONSEJO UNIVERSITARIO

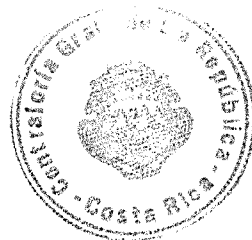
25

cabere a todos los costarricenses. Me parece muy honesto y desde luego, muy sincero, como hombre joven que está incursionando en el campo universitario, pero especialmente como costarricense que es, me parece muy loable su preocupación y muy meritorio que la tenga. Creo que a todos nos debe llamar la preocupación de todo este asunto. Ahora bien, el que nosotros lleguemos a pronunciar-nos sobre esto, realmente lo cuestiono mucho. En primer lugar, no es un asunto que se presenta ahora, es una cosa de muy larga permanencia en el país. Sabemos que por mucho tiempo los órganos militares de los Estados Unidos se han encargado de preparar a la policía costarricense en las brigadas que llaman de defensa, pero que a lo mejor también resultan de choque.

Entonces, con todo ese asunto, que es grave, que sí merecería un análisis en frío y no sobre el calor de los hechos, porque no excuso de ninguna manera todo esto, por una parte decimos que no tenemos ejército y por otra parte tenemos una policía que ha tenido entrenamiento en Panamá. Por más que don Luis Paulino diga que es totalmente ajeno al asunto político y de hecho lo creo. Pero nadie nos va a creer que nosotros estamos en posición neutral, porque el asunto se ha politizado completamente, en la Asamblea Legislativa ha sido objeto de asunto político. Antenoche hubo un análisis en el programa "En la mira" y también esa misma noche estaba don Hugo Alfonso Muñoz y el Ministro Fishman en Canal 7. Entonces me parece difícil que si una universidad sale dando su criterio honesto, muy civilista y muy de preocupación del asunto en sí, pueda nadie en el país pensar que no hay una cierta motivación partidista, por más que nuestra honestidad ande por otro lado completamente. De manera que, personalmente, no estoy en absoluto acuerdo con este pronun-ciamiento.

Las universidades no han hecho un pronunciamiento en el pasado y me parece que ahora nosotros no podríamos de ninguna manera delimitar el asunto de las connotaciones políticas que tiene. Es cierto que nosotros no estábamos, pero la Universidad ya estaba en otros momentos, cuando hubo otros actos en el Gobierno anterior, y la Universidad no hizo ninguna manifestación en ese sentido. Entonces es muy difícil que a nosotros se nos pueda deslindar de la coyuntura de partidismo que este asunto ha tenido. De manera que yo, en el fondo de la preocupación, estoy ciento por ciento de acuerdo con don Luis Paulino y creo que cuando hubiere pasado esta coyuntura en particular, merece un análisis de parte de las universidades, en esta situación concreta no estaría de acuerdo.

LICDA. NIDIA LOBO: En general si estoy de acuerdo, pero hay algunos aspectos que si me preocuparían incluirlos, porque estaríamos afirmando asuntos que todavía están por investigarse. Estoy de acuerdo, pero me inclinaria más porque haya una variación en cuanto a señalar que "significaron tortura y muerte". Considero que habría que cambiarle un poco el texto.



CONSEJO UNIVERSITARIO

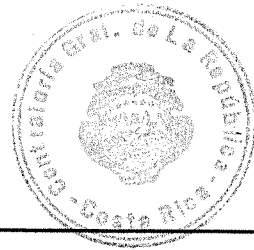
26

Estoy consciente de que el país necesita ciertas medidas más técnicas para luchar con el delito y todo este flagelo social, pero debe ser dentro de una visión más civilista, como lo dice don Luis Paulino en la moción. Pero no estaría de acuerdo en que se afirmaran cosas en las que inclusive va a haber una investigación por parte de la Asamblea Legislativa.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Considero que lo que dijo doña Ma. Eugenia es muy apropiado. En primer lugar, considero que es de alarmarse este tipo de problemas que se han dado y que se dieron en el pasado, pero que por otro lado, era muy típico este tipo de manifiesto en los 60, 70 y 80, pero realmente no estamos en esa época. En este momento este tipo de manifiesto se ven, de parte del punto vista del público, como una cuestión política, o se va a interpretar simplemente como un ataque oportunista de un momento determinado hacia las políticas o hacia las actuaciones del Gobierno. Inclusive el Gobierno de todo modos, lo va a ver de esa manera. Eso nos afecta bastante en este momento, cuando por ejemplo la Universidad de Costa Rica no está en una situación de pronunciarse y no se va a pronunciar sobre el asunto. La Universidad Nacional, que era muy típico que se pronunciara sobre estas cosas, no está en este momento tampoco haciendo un pronunciamiento, porque es muy distinto cuando estas cosas ocurren y pasan en forma silenciosa.

Pero yo todavía sigo creyendo en el sistema costarricense y creo que lo que ha pasado es una muestra de que nosotros no estamos en manos de ningún grupo de extrema de ningún lado, fundamentalmente porque en primer lugar la prensa en forma libre hizo su reporte bastante amplia y creo el escándalo. La Asamblea Legislativa ya se metió en el asunto para hacer una investigación. Luego, el Ministerio mismo está haciendo una investigación. De tal manera que nosotros en este momento no tenemos una evidencia completa como para hacer un pronunciamiento.

Don Luis Paulino dice que nosotros tenemos un papel como conciencia crítica, pero crítica no significa que crítica, significa que se pronuncia con objetividad y bajo evidencias que son debidamente fundamentadas. En este momento, por lo menos yo, no tengo claro y por eso no me podría pronunciar formalmente de quién fue la culpa, qué fue lo que pasó, cómo está el asunto, no hemos pedido el informe a la Asamblea Legislativa para ver qué dijo el Ministro, etc., que nosotros podamos, con base en evidencias, como lo debe hacer una universidad, hacer un pronunciamiento. Me gustaría conocer el asunto a fondo, pero si veo que la preocupación en este momento es cómo se va a interpretar. Se va a interpretar fundamentalmente en términos políticos, de estar con uno o con otro. Si miro atrás todos los pronunciamientos que hicieron los universitario, generalmente en la década de los 70 y de los 80, dentro de ciertas línea, ¿cuál fue el efecto?, ¿condujo realmente a resultados?, ¿realmente resolvió la situación?,



CONSEJO UNIVERSITARIO

27

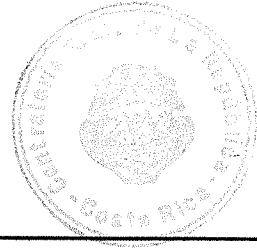
¿cuántos pronunciamientos no hubo de la Universidad de San Salvador y qué resolvieron? Absolutamente nada. La Universidad Nacional en el Salvador fue más bien una bastante responsable de muchos de los problemas que se siguieron dando y que todavía no se ha resuelto. En este momento lo que hay es un clima a nivel político centroamericano y a nivel mundial, que permite que se den ciertas cosas que en otras épocas era bastante difícil que se pudieran dar. Creo que hay que aprovechar ese clima político, pero que no sea interpretado como una cuestión de política, en el sentido partidista. Lo que me preocupa es que lo interpreten como algo en contra.

En este caso, cuando todavía no está lo suficientemente claro, y una vez que esté bien claro, ya se hayan sentado responsabilidades, uno puede salir diciendo que es importante que se haga un estudio de la formación de los cuerpos policiales, que haya más civilismo, que la Universidad Estatal a Distancia propone una formación cívica a todos los guardias civiles, a través de un programa de extensión a distancia. Más bien eso puede ser muy bien recibido en su momento, tanto por el Gobierno como por el pueblo.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Me parece que es importante el aporte que ha hecho don Luis Paulino. En ese sentido yo lo felicito. Habíamos hablado a principios del Consejo Universitario que la Universidad en algunos casos no se pronunciaba sobre diferentes hechos históricos de la vida cotidiana de este país y a nivel del contexto centroamericano. Me parece que esta discusión ha sido muy enriquecedora, en la medida en que esta Universidad pocas veces ha manifestado su posición ante algunos hechos.

Me parece que es importante que haya un manifiesto en este sentido, incluyendo la sugerencia que hacia doña Nidia. Estoy de acuerdo con el planteamiento de don Luis Paulino, por varias razones: desde el punto de vista jurídico, pienso que este hecho rompe con una tradición civilista del pueblo costarricense, de respeto a la dignidad del ser humano, que se ha venido conformando en una serie de hechos históricos. Por un lado, el pacto de San José en el año 68, en el Gobierno de Trejos Hernández, en que Costa Rica daba un aporte importante a lo que se llaman los derechos humanos, económicos, políticos y sociales. Por otra parte Costa Rica ha firmado una serie de convenciones en contra de la tortura y en contra de liberación en materia militar, y lo más preocupante la carrera armamentista que se ha dado en este país. El Ministro Fishman le apuntado que en este Gobierno ha disminuido la preparación militar como tal.

Realmente, como dice don Luis Paulino, este es asunto que no es reciente, que viene desde Gobiernos anteriores. De tal manera que la reacción de la prensa y la opinión pública general ha sido totalmente adversa a este hecho y creo que sentir del pueblo ha sido repudiar estos hechos. Aunque en apariencia fueron esos



CONSEJO UNIVERSITARIO

28

políticas civiles, la realidad es que hay un hecho, hay un video en el que quedaron gravados cuáles fueron los actos posteriores a esa masacre. De tal manera que creo que sí hay certeza. Ahora le corresponderá a los tribunales resolver quiénes fueron los culpables o no.

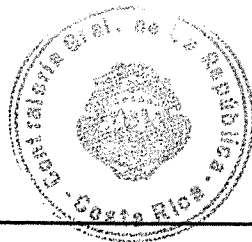
Creo que debe hacerse conciencia crítica de este problema y darle al pueblo una orientación fundamental de este hecho que no va con la tradición histórica civilista de este país. Más bien asombra el hecho de que las universidades y los entes de la conciencia crítica de este país, no se han manifestado contra este hecho. Creo que la UNED está rompiendo con un esquema que hemos venido perdiendo en este país, que es una cuestión por consenso, donde ya nadie discute nada, no hay polémica, no hay discusión, más bien se tiende uno plegar lo que digan las autoridades de turno. En ese sentido estoy de acuerdo con la moción, con las aclaraciones que hacía doña Nidia.

DRA. MARINA VOLIO: Quisiera unirme a los compañeros, en el sentido de felicitar a don Luis Paulino por el planteamiento que nos ha traído. Creo que lo sucedido tiene las dimensiones y la gravedad que amerita el que nosotros estemos discutiendo hoy.

Comparto algunas de las preocupaciones ya señaladas por doña Ma. Eugenia y por don Celedonio. Sin embargo, creo que el planteamiento de don Luis Paulino en lo esencial es muy importante que nosotros lo manifestemos públicamente, no sólo ante la opinión pública a través de la prensa, sino también ante otros órganos directamente. En este caso, hacer un planteamiento ante el Ministerio de Seguridad Pública, el Sr. Fishman y también ante la Comisión investigadora de la Asamblea Legislativa, la cual existe desde que sucedieron los hechos del niño Warren Segura, que fue muy lamentable.

Dentro de todo el planteamiento de don Luis Paulino, no acojo todo el planteamiento, sino solamente el punto b). Me parece que este punto es en realidad lo esencial, que es denunciar ante la opinión pública, ante el Ministerio de Seguridad, por ser ellos los responsables de la formación, capacitación y preparación del cuerpo policial de este país, y también ante la Asamblea Legislativa manifestarles nuestra preocupación por los hechos acaecidos para que investiguen en profundidad esto que ha sucedido en Talamanca.

No quisiera que entráramos en discusión en relación con el punto a), porque ahí se mezclan otros planteamientos, en relación con el quinto centenario de la llegada de los españoles a Costa Rica. Eso podría ser objeto de otro planteamiento para el 12 de octubre, pero no en este momento, ni para distraer la atención sobre lo esencial y lo más grave. Me parece que a nosotros nos corresponde señalar nuestra preocupación por el fenómeno del militarismo que se ha venido dando en este país desde hace muchos



CONSEJO UNIVERSITARIO

años y que ha ido creciendo. Lamentablemente, no obstante que en el pasado hubo denuncias, como lo dice don Celedonio, y no tuvieron ningún efecto, no porque no hayan tenido un efecto nosotros, como universitarios, debemos guardar silencio, por lo menos ante la historia, tenemos la responsabilidad de decir "hagamos algo, no podemos bajar la guardia simplemente porque en el pasado no se hizo nada". Hagámoslo ahora, es tiempo de rectificar errores. En ese sentido me parece muy valioso el planteamiento de don Luis Paulino y yo lo acojo en su totalidad, pero para efectos de la opinión pública, para enviárselo directamente a Sr. Fishman y a la Comisión investigadora de la Asamblea Legislativa, le solicitaría que acogiéramos el punto b).

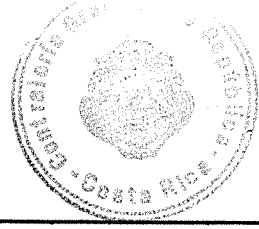
M.ED. JESUSITA ALVARADO: Quisiera intervenir en los siguientes términos. Estoy viendo que el tema en discusión se puede analizar desde dos puntos de vista. Comprendo la inquietud presentada por doña Ma. Eugenia y compartida por don Celedonio, en cuanto a lo que es propiamente la conveniencia política. Con la intervención de los otros compañeros veo que también está el otro criterio para discutir este asunto, que sería la obligación misma de la Universidad de desempeñar un papel de fuerza activa dentro de la sociedad.

Respeto la opinión de lo que es la conveniencia política. Creo que doña Ma. Eugenia dejó muy claro que ella, aunque no aprobara esto, no quiere decir que apruebe los hechos mismos como tales. Obviamente me inclino por ver la obligación de desempeñar un papel de fuerza activa de la Universidad. Debo reconocer que esto lo he aprendido por los compañeros don José Luis y doña Marina, que nos han enseñado lo que es la manifestación de la Universidad como tal en los hechos históricos. Recuerdo cuando en su oportunidad doña Marina también presentó aquí una propuesta con el asunto del fumado y si nos vamos a ese asunto, en ese momento podríamos pensar que habían fuerzas opuestas, que podían ser los publicistas, los productores, etc., y no obstante se hizo. Me parece que eso lo aprobó el Consejo y fue una buena actitud.

De tal manera, que me manifiesto a favor de que se publique el manifiesto. Me parece muy acertado lo que dice doña Marina, que en el "por tanto", se acoja únicamente el punto b). Respeto la posición de los compañeros, en cuanto a la parte de la conveniencia política.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Una alternativa es que don Luis Paulino y doña Marina analicen la propuesta y hacerle la reforma. La otra es que ahora mismo se acogiera el punto b). Incluso se podría incluir sobre el esfuerzo que la Universidad ha comenzado a hacer en la parte de educación cívica y la voluntad nuestra de capacitar a la guardia civil en ese campo.

LIC. LUIS PAULINO VARGAS: Primero que nada quiero decirles que



CONSEJO UNIVERSITARIO

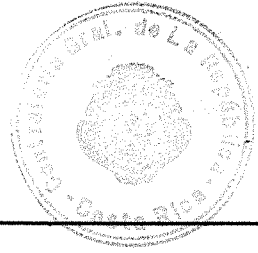
30

independientemente de si se aprueba la moción, me siento satisfecho de la discusión que se ha dado acá y el interés que ustedes han mostrado de analizar este asunto. Sé que ninguno de nosotros puede sentirse indiferente con respecto a lo que ocurrió en Talamanca y comprendo muy bien las argumentaciones de doña Ma. Eugenia y don Celedonio, en el sentido de que no conviene, por otro tipo de razones de coyuntura política, un manifiesto público de este tipo. No puedo compartirlas de ninguna manera, creo que por encima del matiz político que arbitrariamente se le podría dar desde afuera a un pronunciamiento de este tipo, está nuestra responsabilidad moral para con el país de pronunciarlos.

Admito que la redacción que le di al manifiesto tiene el error de que hace referencia a hechos concretos que efectivamente, como lo ha dicho doña Nidia y lo ha retomado don Celedonio, no están jurídicamente comprobados. No ha sido examinado en un tribunal y no ha fallado, para decir que está comprobado que determinadas cosas sucedieron, pero lo que sí es cierto es que ocurrieron cosas realmente lamentables y dolorosas, y de eso no cabe duda.

Estoy absolutamente de acuerdo con lo que doña Ma. Eugenia ha dicho, por desgracia no es la primera vez que esto se da en Costa Rica. Puedo recordar cuando al inicio del Gobierno de don Oscar Arias a un grupo de campesinos los persiguieron a garrotazos y los obligaron a retirarse a la Catedral. Puedo recordar cuando en Guadalupe en el año 85, no llegaba agua durante semanas, los vecinos se manifestaron y el Gobierno de don Luis Alberto Monge mandó unos destacamentos enormes de policías, los cuales garrotearon a algunas señoras de la comunidad guadalupana. Todos esos acontecimientos tienen algo en común, todos marcan el mismo doloroso contraste con respecto a ciertos valores, por los cuales los costarricenses nos orgullesemos. Lamentablemente en aquel momento no tenía la posibilidad de estar sentado en una silla de un Consejo Universitario para llevar ante ese Consejo mi inquietud, en el sentido de pedir una manifestación pública.

Creo, a diferencia de don Celedonio, que estos manifiestos públicos sí son importantes y no creo que haya pasado de moda. Creo que hay cosas más fundamentales que la simple moda de creer que este tipo de cosas ya pasaron de moda, cosas que tienen que ver con ciertos intereses humanistas más fundamentales, particularmente con el valor fundamental a mi modo de ver, que es la vida humana, que es en el fondo lo que está aquí en discusión y en este sentido creo que es importante que las universidades nos manifestemos. No creo que los manifiestos que se han hecho no hayan servido para nada. Pienso por ejemplo en el caso salvadoreño, esos acuerdos de paz que recientemente se han firmado en El Salvador, qué granito de arena no estará puesto por las universidades salvadoreñas. Qué grano de arena no puso el Padre Ellacuría, que fue asesinado precisamente porque su posición era la de la búsqueda de soluciones pacíficas y civilizadas para el conflicto salvadoreño. Creo que la muerte del Padre Ellacuría



CONSEJO UNIVERSITARIO

31

y de Monseñor Romero, no fueron en vano y pusieron su granito de arena, como lo pusieron todos manifiestos y movimientos que han hecho durante tantos años las universidades salvadoreñas.

Acojo totalmente la sugerencia de doña Marina, que en la para de "por tanto", eliminemos el a) y únicamente dejemos el b). Creo que el d) de los considerandos también se podría eliminar.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Dado que hay voluntad de que se acepte la parte b), por qué no se acuerda que se acepte esa parte y que el documento total a publicar ser revisado por don Luis Paulino, doña Marina y doña Ma. Eugenia.

LICDA. MA. EUGENIA DENGÓ: Preferiría que fueran don Luis Paulino y doña Marina, pero que donde se hace un llamado a las autoridades nacionales, aprovechar para que la UNED ofrezca sus servicios para la capacitación.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Ya se está haciendo, pero por ejemplo de parte de la policía la respuesta no es tan masiva. Esa es una forma de llamar la atención, que ya hay un programa de la UNED en esto y que tenemos la disposición de seguir ampliándolo para todo el cuerpo policial.

\* \* \*

Discutido este asunto, se toma el siguiente acuerdo, tomando en cuenta las observaciones planteadas:

ARTICULO III, inciso 5)

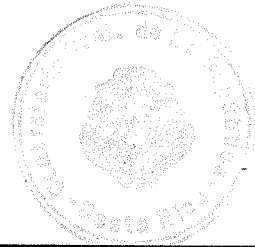
Conocida la moción presentada por el Lic. Luis Paulino Vargas, en relación con los acontecimientos ocurridos en Talamanca, se acuerda publicar la siguiente excitativa a las autoridades públicas del país:

El Consejo Universitario de la Universidad Estatal a Distancia,

CONSIDERANDO QUE:

La tradición civilista y la opción por la paz, desarrolladas históricamente por el pueblo costarricense, constituyen valores esenciales de nuestra identidad y base fundamental e insustituible de la convivencia democrática y respetuosa que ha caracterizado a nuestra sociedad.

La lucha contra el narcotráfico, aun cuando constituye una necesidad urgente e ineludible, debe darse dentro del marco de las leyes, y sobre todo, del respeto a



CONSEJO UNIVERSITARIO

32

la vida humana; en particular, debe buscarse atacar las causas y no sólo las manifestaciones del problema.

En ese contexto, el papel que les corresponde a las universidades es el de constituirse en conciencia crítica de la problemática socio-económica y moral del país, a fin de hacerse presente en la defensa de los derechos del ser humano y en pro del desarrollo de sus más altos valores, así como en los procesos de mejoramiento integral de la sociedad..

POR TANTO, ACUERDA:

Hacer un llamado a las autoridades nacionales, para que se examine a fondo el tipo de preparación y la naturaleza de las enseñanzas y entrenamientos que reciben nuestros cuerpos policiales. Reconociendo que este problema no es reciente ni ha tenido su primera manifestación en los hechos lamentables acaecidos en Talamanca, juzga que debe someterse a detenido estudio la situación de esos cuerpos, buscando eliminar de ellos todo vestigio rampante de militarismo, a fin de encauzarlos a futuro, de modo firme e inequívoco, por un sendero civilista de respeto a los derechos humanos y a las leyes.

La UNED, consciente de la necesaria función que desempeñan los cuerpos policiales para la ciudadanía y, en consecuencia, de la importancia de su adecuada preparación, ha venido desarrollando programas encaminados a la formación civilista de sus integrantes. Por ello, y en relación con la situación en referencia, ofrece gustosa su capacidad docente para colaborar con las autoridades públicas en la ampliación y fortalecimiento de la educación cívica de esos funcionarios.

6. Nota del M.Sc. Rodrigo Barrantes

Se conoce nota del 9 de marzo del año en curso, suscrita por el M.Sc. Rodrigo Barrantes, en la que plantea algunas reflexiones sobre lo que debe ser el Plan de Desarrollo. Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 6)





CONSEJO UNIVERSITARIO

33

Conocida la nota del 9 de marzo del año en curso, suscrita por el M.Sc. Rodrigo Barrantes, en la que plantea algunas reflexiones sobre lo que debe ser el Plan de Desarrollo, se acuerda agradecer al M.Sc. Barrantes el interés demostrado. Asimismo, se envía dicha nota a la Comisión encargada de elaborar el Plan Quinquenal de Desarrollo. ACUERDO FIRME

Se levanta la sesión a las 12:10 p.m.

Dr. Celedonio Ramirez Ramirez  
RECTOR A.I.

amas/lbb\*\*